

NOMBRAMIENTO

PARA:

ING. NELSON MARCELO PERUGACHI CERVANTES

CARGO:

GERENTE

COMPAÑÍA: ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD

ANONIMA (A.N.D.E.C.)

<u>FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:</u> Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual, previstas en el Estatuto Social.

DURACION:

Dos años

ORGANO NOMINADOR: Junta General y Universal de Accionistas en sesión del 6 de abril del 2011.

ESTATUTO SOCIAL: En el que constan sus deberes, atribuciones y facultades, es el incorporado en la escritura pública de aumento de capital y reforma y codificación estatutaria celebrada el 4 de mayo del 2006 ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de diciembre del 2006 (Notas: (i) Con escritura pública celebrada el 1 de septiembre del 2004, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de enero del 2005, se perfeccionó jurídicamente la fusión por absorción. (ii) La compañía se constituyó el 31 de enero de 1964 mediante escritura pública celebrada ante el Notario de Guayaquil, Juan de Dios Morales, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de abril de 1964).

LUCAR Y FECHA.

Guayaquil, 14 de abril del 2011

DRANGEL CANTOS M.

SECRETARIO - ASESOR JURÍDICO

ACEPTACION: Guayaquil, 14 de abril del 2011.- Acepto la precedente designación.

NELSON MARCELO PERUGACHI CERVANTES

C.C. 170569033-5

COMPLEJO SIDERURGICO ANDEC - FUNASA

Av. Dr. Raúl Clemente Huerta y Primer Pasaje 12C-SE, Vía a las Esclusas

Alberto Bobadilla Bodero

Di Alberto de Guayaquil

Notario Cuarto de Guayaquil

X.16400

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha quince de Abril del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (A.N.D.E.C.), a favor de NELSON MARCELO PERUGACHI CERVANTES, a foja 33.451, Registro Mercantil número 6.505.

ORDEN: 21162

s/3.33
REVISADO POR:



El Doctor Alberto Bobadilla Bodero,
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil en uso de
la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DA FE de que la Fotocopia del presente Documento
es igual al original que se le exhibe y devuelve al
interesado.
Guayaquil, 27 de Mml del 201 1

Dr. Alberto BobadiNa Bodero Notario Cuarto de Guayaquil

